

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á treinta y uno de Marzo de mil novecientos nueve: Siendo las diez y ocho horas de este día ó sea una hora mas tarde de la señalada para celebrar la sesión ordinaria y no habiendo número suficiente de Concejales, el Sr. Presidente dispuso fuese convocada la sesión de segunda convocatoria el viernes á las diez y ocho horas de este día. Firmán esta diligencia el Sr. Alcalde, los Señores Concejales al margen anotados y el infrascripto Secretario de que certifico.



*[Handwritten signatures: Jaime Cunill, D. B. Cuxart, Jaime Cerqueda]*

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á dos de Abril de mil novecientos nueve: Reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Cunill y Rouraguien ordenó se diese lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fué aprobada una factura de 70'00 pesetas del pinter D. Rafael Ventura por haber pintado unos rótulos. Asimismo se acordó pagar á Don Joaquín Batalla y Melas la suma de 110'00 pesetas por 22 jornales de auxiliar de Alguacil durante los días de las inundaciones de 1907

Fué acordado nombrar á Don Vicente Cunill, Alcalde Comisionado para la presentación de los mozos á la Capital.

El Sr. Alcalde Presidente dió cuenta al Consistorio de la providencia gubernativa del día treinta y uno del pasado mes ordenando al encargado de las obras del terraplén " D' En Galet " que suspendiera los trabajos que estaba practicando sin la debida autorización y al mismo tiempo por lesionar intereses del Municipio.

